

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 19

ACTA No. 006
(03 de febrero de 2022)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

En la ciudad de Duitama, a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), siendo las cinco y cincuenta y nueve minutos de la tarde (5:59 p.m.) se reunió el Honorable Concejo Municipal del Duitama, previamente citado para la fecha.

Preside la sesión el segundo vicepresidente, H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA RUBIO, quien presenta su saludo protocolario a los Honorables Concejales y acto seguido solicita a la señorita secretaria dar lectura al orden del día previsto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 080 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y DEL ACTA No. 093 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

6º. INTERVENCIÓN DEL CAPITÁN VÍCTOR FÉLIX VILLATE ROA, COMANDANTE DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE DUITAMA.

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

8º. PROPOSICIONES

9º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes Concejales:

ALBARRACÍN VÁSQUEZ CHRISTIAN GABRIEL
 CASTILLO NIÑO DORIS YOLANDA
 FIGUEROA CORDÓN LUIS ALIRIO
 GARCÍA RUBIO JULIÁN DAVID
 HIGUERA MORALES WILLIAM RENÉ
 PINZÓN CARDOZO SEGUNDO
 PUENTES LEÓN RONALD FRANCCESCO
 PUERTO MEDINA OMAR JAMES
 RINCÓN ALBARRACÍN MARCO ALONSO
 RODRÍGUEZ SIERRA HÉCTOR JULIO
 RODRÍGUEZ ROMERO HERNÁN DANILO
 SALCEDO LÓPEZ JULIO ENRIQUE
 SANTIAGO BERDUGO PABLO ANDRÉS

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

ACTA No. 006	FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 2 de 19

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Asume la presidencia el H.C. CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACÍN VÁSQUEZ, quien somete a discusión el orden del día leído con anterioridad por la señorita secretaria.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día.

Cierra la discusión.

El Presidente pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día leído por secretaria.

Aprobado por unanimidad.

Según control de asistencia se registra el ingreso del H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ.

4°. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

Según control de asistencia se registra por secretaria el ingreso del H.C. CENTENO AGUDELO HÉCTOR MATEO.

5°. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 080 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y DEL ACTA No. 093 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021.

El presidente somete a discusión el Acta No. 080 del 17 de noviembre de 2021.

Anuncia que va a cerrar la discusión. Cierra la discusión del Acta.

Pregunta a la plenaria si aprueban el Acta No. 080 del 17 de noviembre de 2021, enviada a los correos con anterioridad.

Aprobada por unanimidad.

El presidente somete a discusión el Acta No. 093 del 20 de diciembre de 2021.

Anuncia que va a cerrar la discusión. Cierra la discusión del Acta.

Pregunta a la plenaria si aprueban el Acta No. 093 del 20 de diciembre de 2021, la cual fue enviada a los correos con anterioridad.

Aprobada por unanimidad.

6°. INTERVENCIÓN DEL CAPITÁN VÍCTOR FÉLIX VILLATE ROA, COMANDANTE DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE DUITAMA.

Según control de asistencia, se registra por secretaria el ingreso de los Honorables Concejales: CHÍA MATA LLANA JOSÉ JULIÁN y TORRES TOBITO CARLOS ENRIQUE.

El Presidente presenta un saludo especial al Capitán Víctor Félix Villate Roa, saludo que hace extensivo a todos los integrantes del Cuerpo de Bomberos que se encuentran presentes, les agradece su trabajo cotidiano en pro del bienestar de los duitamenses. Le expresa al Capitán Villate, que este espacio es para que les cuente la situación de la entidad y del tema del presupuesto, el que tiene entendido se bajó por parte de la Administración Municipal, solicita se exponga esto, para poder enviar el mensaje a la administración.

El Capitán Víctor Félix Villate, saluda a los presentes y agradece al presidente de la Corporación por la invitación y al vicepresidente del Cuerpo de Bomberos, Capitán Ángel Rafael Monroy Rojas, quien ha tenido una trascendencia dentro de la labor bomberil como comandante, igualmente extiende su saludo a los demás miembros del Cuerpo de Bomberos de Duitama.

Manifiesta que para presentar la gestión de lo que el Cuerpo de Bomberos ha venido haciendo, se van a exponer dos interpretaciones, una a cargo del sargento Diego Barrera, quien va a presentar el tema de la

ACTA No. 006	FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 3 de 19

seguridad en el municipio, tanto en establecimientos, servicios comerciales, industriales y con ello dar a conocer los factores de riesgo que tiene la ciudad, que es la inquietud de la comunidad y del Concejo. La comunidad hace algunos aportes, por lo que hubiese querido que estuvieran presentes, porque se cursaron invitaciones; la finalidad era darles a conocer en qué están ellos invirtiendo y qué está haciendo la institución con esos aportes económicos para trabajar en la prevención y seguridad; luego se dará a conocer la parte financiera a cargo del contador, Miguel Ángel Rojas, quien hará la presentación de la parte financiera.

Intervendrá en algunos temas haciendo una proyección del cuatrienio, acota que, dentro de las inquietudes, el crecimiento de la ciudad ha retomado la altura, y esa es una preocupación grande. Duitama requiere la subestación, proyecto que trae consigo, el cual lo presenta la Dirección Nacional, visita que se practicó en conjunto con el alcalde, ya se tienen las inquietudes las cuales se van a presentar en la fecha al Concejo, por lo que solicita a cada uno de los Concejales para que ese proyecto se haga una realidad en Duitama que tanto lo merece, máxime cuando el municipio sobrepasa ya los 150.000 habitantes; ese crecimiento es la preocupación que tiene la institución, porque también desean crecer hombro a hombro con la ciudad, pero la parte económica tiene una afectación.

El sargento Diego Barrera, agradece el espacio brindado para mostrar la gestión integral de riesgo que se hace en Duitama. Observa que, haciendo un paralelo con los años anteriores, el número de emergencias ha disminuido, se presentaron dos picos, uno en el 2018 y otro en el 2011, donde el invierno generó los mayores impactos en ciertas zonas del municipio. Se presenta un promedio de 715 emergencias alrededor del año en todo lo que están atendiendo. El año anterior a comparación del 2020, se presentó una disminución de los incendios por corto circuito, una disminución de los incendios estructurales e incendios forestales, aumentando las campañas de prevención que hace la institución.

Al hacer la comparación disminuye el índice de atención de incendios por las campañas de prevención. Al hacer el comparativo en las emergencias médicas y de rescate si se observa un aumento constante debido al cambio drástico que tuvo la comunidad, debido al aislamiento y al salir a la calle, genera un aumento en los accidentes de tránsito y de las emergencias médicas en vía pública, zonas residenciales y sin contar los casos Covid, a los que brindaron el apoyo y era obligación de la secretaría de Salud Municipal.

Adicionalmente en lo que refiere a la atención de incidentes con materiales peligrosos, sigue manteniéndose la tasa de las fugas de gas domiciliario, debido al aumento de construcciones en el municipio, el aumento de arreglo de vías, esto genera ruptura de tuberías. Este año y el anterior, no se han registrado incidentes con materiales peligrosos; resalta el año 2020 (11) derrames de químicos peligrosos (cloro y amoniaco) en chatarrerías, dado que no se da un control a la disposición final a estos residuos.

Sigue aumentando la tasa de inundación en sectores como los barrios Sevilla y San Luis, en general todas las riberas de los ríos y de las quebradas que están pasando subterráneo por el municipio. Son más de seis quebradas en sectores La parroquia, La presentación norte, San José, Seminario, que ha hecho que el aumento de la urbanización, disminuya la capacidad del alcantarillado y esto genere situaciones de emergencia.

En lo que llevan del año 2022, registran hasta el momento (83) emergencias atendidas, es decir, que atienden 2.4 emergencias por día; la atención de una emergencia (accidente de tránsito, incendio, fuga de gas), puede superar de dos a cuatro horas, la novedad atendida; el tiempo de utilización de los recursos va aumentando constantemente.

Cuando se habla de la acción de riesgo contra incendios, se habla de un cambio de perspectiva de la comunidad, los incendios se apagan con la cabeza, no sudando; se tienen que especializar y hacer ciertos cálculos, hacer cierta atención, para que lo que se utilice más sea el cerebro, a través de la prevención y a través de tácticas específicas, donde el tiempo de respuesta sea mucho menor.

Adicionalmente los incendios industriales y el transporte de combustibles, siendo la capital transportadora del país, ofrece bastantes riesgos, y para ello se tienen que hacer unos cálculos prescritos, porque no pueden llegar a encontrar una situación de emergencia y no tener nada preparado; por lo tanto, los incendios se deben atender de manera técnica y precisa. La norma NTGA de la organización y despliegue para la abstención de incendios les dice que un estándar de los cuerpos de bomberos, donde se exige para la atención de un incendio estructural, exige que debe tener un despliegue de (16) bomberos para atender la emergencia, esto cuando se trata de una vivienda pequeña; si se habla de los edificios altos, con ocupaciones medio y alto, le dice que debe tener (27) bomberos de respuesta en menos de diez minutos, quiere decir que necesita mucha más gente para la atención de la emergencia, y adicionalmente va a disminuir la capacidad del tiempo y las posibles consecuencias que se van a tener. La respuesta de diez bomberos en menos de diez minutos en el sitio de la emergencia; pero el aumento del tráfico en el municipio hace que estos tiempos no se puedan cumplir, y se habla de poner una o dos máquinas en quince minutos en las zonas más alejadas.

ACTA No. 006	FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 4 de 19

Observa que en el recinto se encuentra presente el Concejal que requirió sus servicios, y él puede dar fe que en la emergencia sólo llegaron cinco bomberos, cuando requirieron hacer un despliegue y entrar mínimo seis a la estructura; se requiere movimiento de los vehículos, el que llega a hacer el ataque del incendio, el que llega a abastecer de agua, el vehículo que está trabajando y uno adicional con los equipos de rescate, coordinado por un comandante de incidente, un jefe de operaciones, y un oficial de seguridad para garantizar que las operaciones sean efectivas y seguras.

Menciona que para que haya fuego se requiere oxígeno, calor y combustible; al tener un dispensario de elementos de oxígeno, están aumentando el nivel de comburente. Observa que Duitama es el único municipio dentro del casco urbano tiene (18) estaciones de servicio, las que tienen almacenamiento de combustible en gran cantidad; enumera las estaciones.

Dice que, teniendo este análisis, no pueden llegar a aplicar sólo agua, porque el agua es mucho más pesada que el combustible, por lo tanto, el combustible sigue incendiándose en la parte superior. Este incidente se atendió con cinco unidades y era un tanque totalmente incendiado que transportaba líquido inflamable. Acota que, si hablan de agua, necesitan abastecimiento, éste da unas características de los hidrantes; en el municipio hay instalados (120) hidrantes, de los cuales solo (62) están funcionando. El hidrante de Bomberos está fuera de servicio, por lo tanto, tienen que ir a buscar agua a diferentes puntos para garantizar el abastecimiento.

Explica técnicamente el proceso de combustión, dice que para saber la velocidad de quemado, y el promedio que surte las estaciones de servicio que es gasolina y ACPM, registran una tasa de quemados de (25 a 30 cm) por hora en la gasolina y el ACPM se tiene una tasa de 15 a 18 cm por hora, lo que quiere decir que el tanque va a ir consumiéndose dentro de 15 y 18 cm. por hora, y para ello se tiene una tasa de control de incendio, donde no se puede dejar que supere la hora de calor el metro de altura. Los tanques que se tienen son subterráneos, para lo que se efectúan unos cálculos, la fórmula le dice que tiene que aplicar 314 galones de solución (espuma diseñada para el control de incendio y agua); se calcula la cantidad de espuma y de agua que se necesita.

Para el control de incendio del tanque de 15 metros, que es el promedio de las estaciones de servicio, se necesita en promedio 19.797 galones de agua y 612 galones de espuma, entonces se empieza a hablar de costos de emergencia atendida, se requiere cerca de 11 canecas de 55 galones, y cada caneca cuesta \$5 millones, sin contar el costo del agua que se va a utilizar. En la sola atención de la emergencia, en caso que se llegue a incendiar una estación de servicio, el costo de la atención de la emergencia puede estar por alrededor de los \$72 millones y eso teniendo en cuenta que el incendio dure una hora, si el incendio dura dos horas, el aumento de los costos va siendo constante con respecto a los cálculos que ya se realizaron. Si se tienen tanques de gasolina o de ACPM de más capacidad, en una hora no van a gastar los \$72 millones, sino puede llegar a los \$100 millones; en este momento el Cuerpo de Bomberos solo cuenta con dos canecas de 55 galones, y mínimo se necesitan (11) canecas.

Dentro de todos los procesos de la gestión de riesgo contra incendios, atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos, hablan de la formación de los bomberos; el Cuerpo de Bomberos en este momento está en un proceso grande, que es la creación de la Escuela Técnica de Bomberos "Germán Soler Mantilla" para que sea una escuela reconocida a nivel departamental y a nivel nacional, con la que se busca tener un predio con un área requerida mínimo de 1.200 m², en la que no solo el personal técnico de la institución, sino cuerpos de bomberos vecinos y demás partes del país, vengan a capacitarse. Para esta escuela se requiere un edificio de control de incendios estructurales, un container diseñado para ataques de incendios en residencias de uno y dos pisos, máximo de cinco pisos, sin contar los incendios en edificios de gran altura.

Adicionalmente se necesita una piscina diseñada para el manejo de extintores, algo técnico que garantice la seguridad a la comunidad para enseñar sobre la utilización sobre el manejo de equipos para control de fuegos incipientes; se requiere una pista de espacios confinados, toda vez que la gran mayoría de sitios donde se ingresa a la atención de emergencias, son atmosferas contaminadas y para esto deben tener capacitación con ciertos equipos especializados. Se necesitan pistas de estructuras colapsadas, se sabe que Duitama está sobre una zona de alta sismicidad, entonces el riesgo de colapso de los edificios es inminente en caso de un movimiento sísmico, por lo tanto, el personal debe estar capacitado, y esto incluye a todas las instituciones de socorro y las autoridades de policía, y se requiere el sitio de entrenamiento.

Escenario para derrame de productos químicos y materiales peligroso, menciona a Transpuerto Duitama, donde hay bastantes químicos que constantemente son transportados por la Avda. Central del Norte hacia Sogamoso, hacia el Llano y norte de Santander, y el paso obligado es Duitama. Señala que ya se han presentado derrames en el corredor vial, adicionalmente las chatarrerías, la disposición final de estos elementos.

ACTA No. 006	FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 5 de 19

Indica que de las (76) fugas de gas que se presentaron el año pasado, y de las que llevan este año, solo llevan una que se registró la semana pasada, que presentó llama y fuego vivo, y se presentó frente al edificio administrativo y se presentó sobre las diez de la noche.

Torre para trabajos seguro en alturas, todos los procedimientos para la formación de bomberos y de la comunidad, se puede impartir teniendo este equipo de trabajo.

Escenarios para líquidos inflamables y combustibles son centros de entrenamiento, donde se van a medir la capacidad de respuesta para la atención de estas emergencias.

La escuela técnica de bomberos "Germán Soler Mantilla" en este momento cuenta con siete instructores certificados a nivel nacional por la Dirección Nacional de Bomberos, la idea es subir a quince bomberos certificados como instructores.

Licencia de la Secretaría de Educación del Municipio con resolución 999 de agosto de 2019; licencia de salud ocupacional de la Secretaría de Salud departamental y registro del programa técnico laboral bomberos, para quienes se capaciten tengan como mínimo la formación técnica que se requiere para la atención. El técnico laboral bomberos no lo permiten dictar hasta no tener todos los escenarios habilitados para el entrenamiento y capacitación del personal. Señala que les falta los escenarios, porque tienen el personal, los registros, pero no tienen con qué hacer la formación profesional.

Adicionalmente la Escuela de bomberos el año anterior realizó (50) capacitaciones en temas de prevención y control de incendios, primeros auxilios y gestión integral de riesgos contra incendios. Se está hablando de cerca de (600) personas capacitadas entre empresas, instituciones educativas y juntas de acción comunal.

Menciona el proyecto que ya lleva (35) años, denominado Proyecto Social Estudiantil, en el cual el año pasado se certificaron (58) alumnos.

Por parte del Departamento de Seguridad, se han realizado inspecciones de seguridad, garantizando que se cumplen los requisitos mínimos de seguridad de las diferentes instituciones y empresas. El año anterior se realizaron (808) inspecciones y se nota el cambio, a pesar de que en el 2020 hubo ese cierre total de toda la comunidad, pero se siguió trabajando.

En conjunto de la Escuela técnica, en los procesos de formación y el Departamento de seguridad, se realizaron campañas de prevención contra el Covid-19 en colegios e Instituciones Educativas, y campañas de prevención y seguridad para niños en la alternancia educativa; campaña para prevención de uso de la pólvora y protocolos de bioseguridad en fiestas de fin de año. Actualmente están en campañas de prevención y seguridad con motivo del regreso a la presencialidad educativa, extensivo al transporte público, transporte escolar y a las empresas que generan reactivación económica.

El comandante Villate, comenta que la seguridad de Duitama tiene un traspiés muy grande, por lo que han tenido que arriesgar la vida en situaciones como explosiones, manejo de materiales peligrosos, entrar a recintos cerrados, rescate de personas en incendios estructurales. Dice que se necesita una infraestructura grande en el departamento de bomberos, la cual es muy costosa. Afirma que la parte económica es la que genera la preocupación por los ciudadanos.

Asevera que la planta física cumple (57) años, y no se le ha podido hacer arreglos a la planta física, porque se le ha dado prioridad a mejorar los equipos, se han conseguido maquinas nuevas, reemplazando las que les reglaron el MINISTERIO DE OBRAS e INVIAS, y fueron gestiones que hicieron la familia Soler Mantilla, de igual manera el capitán Luis Alberto León, Ángel Rafael Monroy Rojas y Humberto Blanco, los que han estado desde un comienzo en esto que es una Institución Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Duitama, observa que la palabra "voluntarios" a nivel nacional, tiende a desaparecer, y no es culpa de la entidad, porque si bien tienen mucha voluntad y mística, pero con voluntad no pueden enfrentar la situación.

Indica que del concejo depende que ellos como bomberos avancen y puedan responderle al municipio, porque si no le dan importancia a esto, tendrían que conformarse de acuerdo a la capacidad de equipos en la misma proporción será la respuesta a la comunidad. Va a llegar el momento que en una emergencia de menor magnitud no puedan responder; han atendido las cosas muy a tiempo, porque la comunidad ha recibido una capacitación. El en sus 42 años que lleva la institución lo que ha hecho es cultura de educación a la comunidad, hacer prevención y con el todo su compañero.

Dice que en el año de 1965 se comprometieron ante la comunidad cuando nació el Cuerpo de Bomberos, y eso ya va a cumplir los 57 años, se dejó un tiempo, y luego se retomó el Mayor Germán Soler Mantilla, muriendo posteriormente en su ley. Se han presentado cambios exigidos por el mismo Estado, quieren prestarle el servicio a la comunidad, pero los amarra los protocolos, los procedimientos, la misma norma,

ACTA No. 006	FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 19

porque cada día hay exigencias, y quedan amarrados y no pueden cumplir con eso. El costo de un bombero es alto, la comunidad a través de la ley 322 de 1996 y actualmente la 1575 adicionalmente hicieron una reforma y siguen presentándose reformas, porque cada vez que cambian directores nacionales hay reformas.

Decía el sargento con respecto a la seguridad, que ha disminuido en algunas cosas, porque la respuesta de la comunidad es que ya les están colaborando, informándoles a tiempo, pero hay sitios que está lejos, como lo es parte rural, es el caso de Avendaños 1 y 2, El Encino, El Carmen, Santa Helena, y las máquinas no pueden subir porque la topografía es bastante quebrada.

Ya no se le puede solicitar a la comunidad ayuda, porque si la gente ayuda voluntariamente y le llega a pasar algún accidente o novedad y no tiene seguridad o lo de ley, entonces, el comandante que haya autorizado la intervención de la persona, es quien debe pagar cualquier gasto que se ocasione por un percance o accidente a la persona que ofrece sus servicios.

Las estaciones de servicio están encaminada al transporte, al igual que la metalistería, las fabricas de carrocerías, y demás, pero que hoy en día tienen un problema, y es las vías peatonales, reducidas o con separadores, donde obviamente una máquina escalera no puede ubicarse; una máquina escalera necesita 18 metros de amplitud para poderse sostener en los gatos hidráulicos. Señala que la ciudad tiene muchas falencias y esto se tiene que trabajar en el POT. En los edificios se requiere la colaboración de los Concejales, con el curador, los arquitectos y los ingenieros, llegar a un acuerdo, cumplir las normas y dejar las redes en los edificios de más de seis pisos, y lo único que se puede hacer es prever, porque para concertar la situación toca con el curador, planeación y EMPODUITAMA. Si se pudiera expedir un decreto sería excelente para poder hacer cumplir, y para esto se tendría que concertar entre la Alcaldía, el Concejo, la Curaduría, Planeación, Empoduitama y el Cuerpo de bomberos.

Indica que los espacios o protocolos que se necesitan son de acuerdo a los riesgos que tiene el municipio, porque no se pueden desfasar en algo que no se va a poder hacer, es una obra macro, preparar la gente, y son cuarenta y cinco municipios que están en este momento huérfanos; es una obra para la comunidad, para que se capaciten, hacer la prevención y bajar las tasas de accidentalidad y de incendios, igualmente las quemas.

En cuanto a personal, dice que Duitama no tiene sino veinte bomberos en este momento, y la población aproximada del municipio es de 160.000 habitantes, sin contar la población extranjera; situación ésta difícil, porque para atender una situación en un edificio de altura se requieren diecisiete bomberos.

Los bomberos voluntarios están vinculados con la institución, pero algunos trabajan y/o estudian, y para incluirlos en la maniobra de la emergencia, tienen que pagarles todo lo de ley y contratarlos por el tiempo (semana, mes, día) que van a trabajar, lo que significa que la palabra voluntario en este momento ya empieza a desvanecer. A futuro la Institución va a cambiar su nombre, y simplemente se va a llamar Cuerpo de bomberos de Duitama.

El teniente Héctor Montiel, integrante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Duitama, desde hace (30) años, especialista en salud ocupacional, encargado del sistema de seguridad y salud en el trabajo de la institución. En los debates del Consejo de Oficiales, dentro de los planes de mejoramientos se ha tenido en cuenta que los insumos esenciales de la organización para prestar el servicio con excelencia, son los siguientes: Personal con preparación profesional, la Dirección Nacional de bomberos a través de sus políticas, los impulsa a que el que se vincule en la organización debe cumplir con un perfil académico y de preparación profesional; la única escuela reconocida por la dirección nacional es la escuela nacional de bomberos de Cali, y cada curso que ofrece con una intensidad horaria media, puede llegar a un costo de \$1.500.000 o \$2.000.000, dos o tres días de capacitación. La Dirección Nacional exige cursos de la escuela mencionada, o caso contrario formarse como escuela de bomberos y a eso es a lo que le apuntan y poder generar recursos para la misma institución con los demás cuerpos de bomberos, que requieren este servicio.

El equipo de protección personal para cada bombero y que tenga una prestación de servicio segura, el traje de acercamiento y el equipo de protección en alrededor de \$9.000.000 con la última normatividad, los guantes están por alrededor de \$450.000, el casco \$1.534.000, botas \$450.000, el pasamontaña \$250.000 y el equipo de respiración autónoma \$25.800.000; es claro que para poder atender una emergencia se debe contar con elementos de protección certificados.

También se necesita adicionalmente un equipo de protección para los incendios forestales, con telas especiales, que está alrededor de \$6.500.000 por cada uno. Para atender incidentes con materiales peligrosos, que se generan por no leer las instrucciones de los envases, para ello se requiere un traje especial que cuesta alrededor de \$10.000.000. Dentro de los servicios accesorios porque no lo reza la ley de bomberos, es el control de abejas y avispas, para ello requieren equipos y trajes especiales, el traje tiene un costo de \$500.000

ACTA No. 006	FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO	Código: CM-R -GA - 001
	MECI:1000-2014	Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 7 de 19

Informa que próximamente se va a contar dentro del parque automotor una nueva máquina, modelo 2022, con un tanque de 1.800 galones y con una bomba contra incendios de 750 galones, pero deben dotarla con mangueras, con un costo que oscila entre \$1.500.000 y -\$1.800.000, boquillas que están entre \$650.000 y \$4.000.000 y demás elementos necesarios. Acota que los vehículos con los que cuentan manejan espuma, pero adolecen de las boquillas que hace la producción de la espuma, es decir, convertir el agua y aditivos en espuma; el valor estimado está alrededor de \$138.400.000; entonces los insumos son un buen personal calificado, los equipos de protección y las herramientas con las que se atienden las emergencias. Comenta que los equipos de autocontenido que cuestan \$25 millones de pesos, cada cinco años les hacen la prueba y si no pasa la prueba, deben intervenir e innovarlos, en cumplimiento a la norma.

El Contador del cuerpo de bomberos de Duitama, menciona que en el año 2021 los ingresos por concepto de sobretasa, que es equivalente al 3% son equivalentes a \$945.460.075; para el 2022 disminuye en \$65 millones aproximadamente y se tienen que basar en ese dato para la ejecución de este año, razón por la cual, en conjunto con el consejo de oficiales y la parte administrativa, se vieron obligados a reducir dos bomberos, en lugar de haber incrementado.

Resume la parte presupuestal, informando que la nómina de bomberos para el año 2021 valió \$376.693.000, las prestaciones sociales \$79.829.000; la seguridad social \$155.668.000, observa que ésta sube porque el factor para aplicar la pensión no es el 16% sino el 26%; los gastos de personal del año 2021, se ejecutaron \$612.190.000; para este año 2022, la variación del incremento del salario mínimo fue del 10% lo cual afectó, por ello la razón de disminuir dos unidades operativas de bomberos. Para este año se tiene proyectado de nómina \$414 millones, de prestaciones sociales \$87 millones y de seguridad social \$171 millones, para un total de gastos de personal de \$673.563.000.

En el año 2021 se incluyó los \$20.300.000 equivalentes al 3% del contrato y las estampillas para suscribir el convenio con la alcaldía. Para el 2022 se ven en la necesidad de no asumir de recursos propios, sino que en el convenio se puedan llevar gastos relacionados con la institución (gastos legales 2% del convenio; los honorarios del contador y el revisor fiscal \$19.900.000; los servicios públicos \$14.652.000; el combustible para las máquinas \$22.468.000 y el mantenimiento de las mismas por \$35.604.00 para un total de gastos de \$110.262.000

En el año 2021 se tenía la tradición o costumbre de que de los recursos se apropiaba un 30% para inversión, esa inversión se ejecutaba en carrotanque y su adaptación, lo cual es muy costosa. En el año 2021 se presupuestó \$312 millones lo cual no alcanzó para sufragar para cumplir con la expectativa de terminar el carrotanque. Las herramientas y equipos son más de cien millones, lo que significa que están un poco en déficit. Para el año 2022 se tienen proyectados para inversión \$97.390.000; acota que les preocupa la disminución del presupuesto proyectado, y ya las demás propuestas se estarán planteando al Concejo para que sean tenidas en cuenta.

El comandante Villate observa que, en cuanto a la institución bomberil, dice con respeto, que les preocupa administrar pobreza, porque si llevan el consecutivo de un presupuesto que se supone debería ir aumentando con el IPC, y que entre otras cosas son dineros de la comunidad, no encuentran fundamentos del por qué bajaron el presupuesto, cuando se debería aumentar, porque las necesidades apremian, son las emergencias y es la misma comunidad. Es preocupante no poder responderle a la comunidad, por lo que deja la inquietud. De otra parte, la Institución bomberil presentó un proyecto para conseguir el predio. En la dirección nacional de bomberos hay una propuesta, si el municipio da el lote, el Ministerio del Interior aporta la construcción, obviamente debe ser un predio que cumpla los requisitos que exige la Dirección Nacional y el Ministerio del Interior. Señala en la diapositiva una imagen que correspondería a la subestación.

Si se compra el predio, figurarían como una institución privada sin ánimo de lucro y el Estado no va invertir ni un peso en eso; tendrían que adquirir el predio y construir, y entre los dos, llegaría a los seis mil millones de pesos, aproximadamente. El proyecto no lo puede hacer el Cuerpo de bomberos porque no cuentan con recursos, y por el contrario se les disminuyeron los ingresos, entonces les toca economizar.

De otra parte, se requiere aumentar el pie de fuerza, porque solo veinte bomberos para 160.000 habitantes, en promedio sería 20.000 habitantes para cada bombero, entonces no se podría cumplir la expectativa de la seguridad de Duitama. La parte industrial y el sector comercial están dispuestos a citar un cabildo abierto en junio o julio, para venir al Concejo y que sepan en qué se está invirtiendo el dinero que están aportando, para incentivarlos.

Se ha mostrado el trabajo y la capacidad de respuesta, pero quedan cojos y la preocupación lo dijo el contador, la parte financiera es algo difícil, porque lo que se ha pensado es tener más gente y no sacar gente. En estos momentos tienen 25 personas listas para la capacitación de nuevos integrantes para el Cuerpo de Bomberos, lo que tiene unos costos. Su deseo como duitamense y el H.C. JULIO SALCEDO que fue parte de la institución

ACTA No. 006	FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 8 de 19

sabe cómo es la situación, comenta que en esos tiempos tocaba poner el canasto, y al parecer les va a tocar volver a eso.

Algunos Concejales han recibido ese servicio, porque la Institución a través del servicio ha estado en todas partes de Duitama, trabajando por la comunidad y prestando un servicio, y desean seguir haciéndolo, tienen mucha mística, son bomberos y son voluntarios, infortunadamente gratis, porque la misma norma les exige que tienen que pagar impuestos y responderle al Estado y éste a su vez los aprieta; sabe que Duitama puede y no puede quedar atrás, el Cuerpo de bomberos de Duitama está a muy buen nivel dentro del contexto nacional y esperan con este grupo con el que cuentan llegar a ese punto, pero las exigencias es plata y plata, entonces todos estos personajes que están, lo hacen doblemente, hay algunos que no pueden compartir con sus familias los fines de semana, porque tienen que atender emergencias; observa que el bombero que menos lleva en la institución, registra como mínimo cinco años, y en este momento tienen jóvenes que se formaron desde el servicio social o desde el curso de bomberitos. El revisor fiscal obra como veedor de las acciones de la Institución. Deja las inquietudes y señala que su trabajo es dejarle el proyecto a la Alcaldía, para que a su vez lo presente a la Corporación y se vea la gran necesidad que tiene la institución de salir adelante.

Seguidamente se muestran en las diapositivas las máquinas y las proyecciones que se tienen para el 2023, acotando que, con la disminución del presupuesto, si para el 2022 se registra \$882.000.000 para el 2023 se tiene proyectado \$900.000.000, generándose un déficit de casi \$700.000.000 para el funcionamiento del Cuerpo de Bomberos, que incluye el funcionamiento de la Estación. Exactamente se tendrían \$727 millones que corresponde a un déficit, que sería un año de sobretasa, y si quieren establecer el proyecto mencionado para el fortalecimiento de la comunidad, va a ser imposible poner personal a funcionar. Termina su exposición exhortando a los Honorables concejales a que los ayuden a ayudar a la comunidad.

El comandante Villate, retoma el uso de la palabra para llamar la atención sobre el tema de las estampillas, pues la ley les dice que los pueden exonerar, lo cual quedaría en manos del Concejo; indica que ya se presentó el proyecto al Alcalde para que en lo posible se dé; de otra parte, la necesidad de la subestación que requiere conseguir el predio por parte del municipio y Mininterior estaría construyendo la sede.

En lo que tiene que ver con la sobretasa están preocupados, pero dejan la inquietud al Concejo, en el sentido que requieren dos puntos más, por el tema del déficit del presupuesto, e igualmente la necesidad de aumentar el pie de fuerza con equipo humano, pues se requieren veinte bomberos más, teniendo en cuenta que solo pueden laborar turnos de (8) horas, lo que quiere decir que en el día deben tener tres turnos con (8) bomberos en cada turno, son (24) bomberos. Reitera que desean seguir prestando el servicio a la comunidad, porque la institución es de todos y se debe fortalecer y pensar en el futuro.

Agradece la invitación del Concejo y la atención dispensada.

El Presidente de sesión, H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, agradece la presencia en el recinto de las directivas del Cuerpo de Bomberos, en especial al Capitán Villate y al sargento Diego Barrera y demás grupo de trabajo, a quienes exalta por la labor que vienen desarrollando, abnegada y desinteresada y por amor a Duitama, trabajo que vienen realizando desde hace mucho tiempo, enfrentando dificultades.

A continuación, abre el panel de intervenciones por parte de los Honorables Concejales.

El H.C. JOSÉ JULIÁN CHÍA: Integrante de la Bancada de Cambio Radical. Agradece al Cuerpo de bomberos de Duitama, por la pronta intervención que tuvieron en el suceso acaecido en el hogar de sus padres, donde él se encontraba presente.

Piensa que es importante llevarle al Alcalde Municipal las peticiones en pro de mejorar las condiciones de quienes conforman la institución bomberil, toda vez que el trabajo que hacen es muy riesgoso y lo más importante es que ayudan a salvar vidas, como fue su caso. Reitera su gratitud infinita hacia la Institución y expresa que en lo que él les pueda colaborar, ahí estará.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN: Indica que tuvo la oportunidad de compartir mucho tiempo con el Dr. Germán Soler y conoce la problemática de la institución. Afirma que Duitama tiene un desfase en todos los organismos que facilitan la convivencia de los ciudadanos. Trae a colación la visita del asesor de Minjusticia, quien dijo que no había problemas y que no había una estadística clara de cuántas personas debería tener la policía para atender a Duitama, y la norma internacional dice que se debe tener cerca de 330 policías en el municipio y hoy no hay ni 100, igual pasa con la Institución Bomberil, pero la tarea del Concejo es tratar de acompañar a esta administración para que con la organización del POT pueda facilitar la ampliación del recaudo de la ciudad.

Hay un tema que les va a dar a todos dolores de cabeza, y es la actualización de la estratificación, la cual va acompañada de la organización y la reestructuración del POT, lo cual les va a doler a todos, porque es ponerse

ACTA No. 006	FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 9 de 19

a pagar los impuestos que deberían pagar, y la institución bomberil es la principal beneficiaria con los recursos que se recaudan y que se reciben, del 3%.

Le asalta una duda en el informe, y es que en el año 2021 el municipio hizo una transferencia de \$931 millones de pesos al cuerpo de bomberos, justificados en los informes, saben que es muy poco dinero para funcionar, ojalá se pudiera incrementar en el futuro con lo que hay que hacer, ojalá esta administración haga la revisión y actualización catastral, la cual ayudaría a que la base gravable del municipio incremente y de paso hacer las transferencias que se deben hacer.

Sabe que el capitán Villate es muy juicioso, y espera que de los \$35 mil o \$40 mil del fondo nacional de bomberos, se traiga plata para Duitama, porque lo dice la ley; el señor contador no contó si de pronto reciben algunos recursos de esos dineros que a nivel nacional le giran al fondo nacional bomberil, se imagina que deben traer algo de recursos. Le gustaría que les comentarán que otros ingresos tienen, porque tiene conocimiento que los comerciantes cuando van a hacer su renovación de la matricula mercantil le cancelan un valor al cuerpo de bomberos, que no lo vio en el informe.

Considera que las necesidades están bajitas, piensa que los bomberos requieren muchas más cosas, para estar con las comunidades, capacitar y eso requiere recursos. Comenta que muchas personas venden boletas para rifas de carros, de parte de los cuerpos de bomberos, y la gente las adquiere a sabiendas que luego no aparecen y nunca se sabe quién se los ganó; vienen algunos señores a hacer eso y se llevan la plata a cuentas de ayudarles a los bomberos, sabiendo que acá hace falta. No sabe si la institución bomberil de Duitama tiene previsto hacer eso.

Esta ciudad ha estado mal planificada, los hidrantes, los ingresos, se excusa con los constructores amigos, pero piensa que hay que velar por esas cosas para beneficiar a los cuerpos de emergencia.

De otra parte, considera que sí se debe buscar un lote acorde para que tengan una estación de la envergadura que el municipio merece, y ojalá mañana el Concejo pudiera hacer un gran acuerdo para empujar la posición de un lote adecuado y el Ministerio aportaría los recursos, y de pronto el lote que ahora tiene la institución se le pudiera dejar al municipio, para allí poder hacer una gran obra del municipio. Todo tendría una contraprestación, y sería más fácil vendérselo a la comunidad para que lo tengan en cuenta, porque si no la gente puede decir que tienen lote y se les está dando otro lote.

Estará presto a acompañar a la institución, pues sabe que la misión de la institución es salvar vidas y eso no tiene precio, y que adicional al servicio que le prestan a Duitama, también le prestan el servicio a los municipios cercanos, ojalá la gente fuera consciente que deben darle unas manos y aportarle recursos en otros municipios cercanos para el funcionamiento. Agradece a la institución por cuidar la gente en Duitama.

El H.C. WILLIAM FLECHAS: Manifiesta que la institución bomberil de Duitama es un orgullo para el municipio, porque su desempeño diario como lo decían se hace administrando casi pobreza y con las uñas, porque realmente les falta concientización a toda la comunidad comerciante de Duitama, y hay mucha gente que se queja cuando le cobran un certificado bomberil por cualquier establecimiento o actividad que se abra, pero no saben la importancia de tener el respaldo y la participación de los bomberos en cada actividad; le parece que realmente falta concientización de la labor tan ardua que los bomberos desempeñan día a día, y de la profesionalización que les exige hoy el desempeño de esta labor.

Sabe que la familia del señor Alcalde y su familia ha pertenecido y ha sido activa en la labor del Cuerpo de bomberos de Duitama, por lo que esperan que en este período que resta, Dios quiera, puedan tener unas relaciones mucho más participativas y que ojalá se vea una comunicación más activa, y que se pueda ver realmente un sentido de pertenencia con la institución, porque el Concejo va a incentivar para que la comunidad y la sociedad tenga claro que tener un Cuerpo de bomberos como el de Duitama, es una tradición y ha requerido mucho esfuerzo en el diario devenir; sabe que los integrantes de la Institución les ha tocado muy duro para poder tener en lo alto la organización en Duitama.

Le manifiesta al Cuerpo de bomberos que pueden contar con el Concejo y con su bancada, porque serán los comunicadores y los incentivadores para que se aprecie lo que tienen, y que tengan sentido de pertenencia y de colaboración con la institución, porque requieren de mucha solidaridad, porque sabe que no sólo se ocupan de Duitama, sino también de los pueblos vecinos, que es una exigencia que debe ser retribuida y ojalá estén conscientes de ello.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN: Se une como bancada de Cambio Radical a ese mensaje de exaltación al Cuerpo de bomberos, comparte y ha dialogado fuera de la Corporación de la necesidad que tiene Duitama de la construcción de la nueva subestación de bomberos para la ciudad.

ACTA No. 006	FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 19

En varias oportunidades ha manifestado a la administración de la necesidad de hacer el estudio de esos activos improductivos, de una serie de predios que tiene el municipio, que hoy no le están prestando ningún servicio a la comunidad, y que dentro de esos predios se puede hacer una evaluación si realmente vale la pena hacer un proyecto para entregárselo en comodato al Cuerpo Bomberos para que adelante ese proyecto. Sabe que el Cuerpo de Bomberos tiene la mejor voluntad de presentar el proyecto para gestionar los recursos y que el aporte que debe hacer el municipio como tal es el predio, y tiene varios predios, entonces vale la pena hacer ese análisis y ese estudio. Pregunta ¿quién es el responsable de hacer el mantenimiento de los hidrantes, es EMPODUITAMA? Porque si es EMPODUITAMA, cuando venga a control político, lo van a solicitar formal y respetuosamente, que hay que hacer ese mantenimiento, porque eso es colocar en riesgo la ciudad en cualquier emergencia; entonces si es necesario se elevará la petición formal y respetuosa a EMPODUITAMA para que haga la respectiva gestión.

En lo que respecta al tema financiero, piensa que hay que hacer como la "pirinola" 'Todos ponemos, todos ganamos', el departamento ya se dio la tarea de modificar la ordenanza que preveía el cobro de la estampilla para bomberos, anteriormente el departamento estaba recaudando cerca de 25 o 30 millones, porque la tenía amarrada a unos recursos que van para el tema de pro desarrollo, ahí estaba incluido bomberos, ya hizo una nueva ordenanza que proyecta recaudos superiores a los 800 millones, que se imagina que van a ser distribuidos en los diferentes cuerpos de bomberos que están legalmente constituidos en el departamento; no sabe si el departamento como tal le hace alguna transferencia al cuerpo de bomberos de Duitama, o si no vale la pena también, elevar la petición, ya que el departamento lo hizo e internamente el municipio debe empezar a evaluar el porcentaje que hoy está establecido en el 3%. ¿Cuánto sería ese impacto económico y fiscal para los comerciantes? Porque el mayor aporte lo hacen los comerciantes que pagan industria y comercio, independientemente al pago que hace referencia el H.C. MARCO ALONSO, cada año cuando se hace la renovación de la matrícula mercantil, también tiene que hacer un pago por la inspección que hace el Cuerpo de bomberos de ir a verificar que tenga los extintores y lo de seguridad para cumplir con los requisitos de la matrícula mercantil y la licencia de funcionamiento del establecimiento.

Señala que en esta Corporación hay la mejor voluntad y si la Administración Municipal el día de mañana trae el proyecto de acuerdo para entregar el predio al cuerpo de bomberos para que presente el proyecto, creería que ninguno de los compañeros concejales se va a oponer a ello, darían para que ojalá saliera adelante y el municipio de Duitama pueda tener eso.

Considera que se debe invitar también a los municipios aledaños que no tienen cuerpo de bomberos, que se benefician de los bomberos de Duitama, al prestar ese servicio a otros municipios de hacer ese acompañamiento para ayudar que se fortalezca esta entidad que va a beneficiar a todos sus actores.

El Concejo Municipal en el primer año de gobierno se aprobó un acuerdo para que el municipio de Duitama convocara una asociación de municipios, y desde esa asociación de municipios vale la pena llevar a cabo este tipo de proyectos, para eso es que es ese tipo de organizaciones, para que ese tipo de proyectos que benefician a todo un conjunto de municipios o de una región se puedan apalancar y sacar adelante, y muy seguramente en el Ordenamiento Territorial, como lo manifestaba el capitán, es necesario en el POT colocar todos esos requisitos para el tema de expedición de licencias de urbanismo, que deben cumplir, porque Duitama viene creciendo aceleradamente en la construcción de edificios, pero que es necesario generar esa obligatoriedad para evitar y minimizar el riesgo en la ciudad de Duitama.

Asevera que acá están con la mejor disposición y la mejor voluntad como Corporación para sacar adelante y apoyar ese tipo de iniciativas.

El H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO: Manifiesta que a él realmente le da pena con todo el Cuerpo de bomberos, porque esto año a año se convirtió en la felicitación de la felicitación de la felicitación, en decirles que muchas gracias, que lo hacen de corazón, que lo hacen muy bien, y salen de la sesión y las cosas siguen igual, no cambia nada, obvio que se merecen todas las felicitaciones del mundo, pero que él haga eso, es darles una palmadita en la espalda y que se vayan otra vez para su puesto de trabajo y pasan los años y no pasa nada.

El primer año de este período, él como Concejal escuchó al comandante Monroy, hablando de que todavía estaban llevando el agua en baldes, lo cual le parece muy lamentable, -como lo dijo en esa ocasión en el gobierno marchito- que una ciudad como Duitama tenga que sufrir ese tema; porque acá están hablando de la conservación de la vida de las personas que es lo más valioso que tiene una sociedad, por lo que no quiere alargarse más en este tema, pero piensa que hasta que no pase una tragedia con letra mayúscula, hasta ese día no se van a poner serios con el tema del Cuerpo de Bomberos de Duitama.

Considera que el hecho de prestarles el servicio a municipios aledaños tiene un costo operativo alto, eso se imagina, porque trasladar la operación a Santa Rosa, de Paipa, de Tibasosa u otros, debe tener un costo de

ACTA No. 006	FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001	
		Fecha Aprobación: 12-12-2016	
	ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
			Página: 11 de 19

operación que puede ser más alto que el mismo gasto de operación en Duitama, entonces pregunta ¿Cómo les están aportando esos municipios al Cuerpo de bomberos de Duitama? Y también le gustaría saber ¿Qué gestión pueden hacer los Concejales? Porque el decirles que cuentan con los Concejales, pero ¿qué? Le gustaría que el Capitán Villate acudan al Concejo con el algo concreto, que utilicen la mesa directiva, en lugar de la "chachara" de todos los años en que se les dice que cuentan con el apoyo del Concejo y no pasa nada, entonces que los directivos del Cuerpo de Bomberos les digan cómo les pueden ayudar, pero algo en concreto.

De otra parte, exhorta al presidente del Concejo ver qué pueden hacer en el tema departamental y con los municipios vecinos, y decirles que ellos se están beneficiando de un servicio, y que por lo tanto se necesita que los ayuden, porque las condiciones de trabajo de la entidad, la verdad da pesar. Se sorprende como con las uñas hacen el trabajo, y muy seguramente lo hacen porque quien mucho esta tierra, y aclara que no se está transmitiendo la sesión, para que no lo vayan a calificar de populista, pero hay que hacer algo, porque la idea no es que salgan de acá y sigan en lo mismo, y pasen los años y pasen las administraciones y los Concejos y no se solucione nada.

Solicita que el Cuerpo de bomberos les diga cómo les pueden ayudar y que traigan a la Corporación una idea en concreto respecto a qué pueden hacer por la institución, porque en este momento todos los concejales son buenos samaritanos, entonces traigan un proyecto en concreto para ver cómo les colaboran, como les ayudan y qué tienen que hacer, y los que en verdad lo hayan dicho de corazón, pues lo hará; porque si no lo hacen así, esto no va a cambiar.

Le solicita al Capitán Villate y al excomandante Monroy, que les traigan algo en concreto y está seguro que quienes están diciendo de corazón que les van a colaborar, así va a ser, bien sea con la alcaldía, con el sector privado, porque para eso fueron electos, son los representantes del pueblo, son la voz del pueblo, para defender los intereses superiores de esta ciudad, y el interés superior es conservar la vida, y quien más que el Cuerpo de Bomberos, pero no pueden seguir esperando a que en Duitama pase una tragedia de letra mayúscula para que en verdad puedan hacer algo.

El H.C. OMAR JAMES PUERTO MEDINA: Manifiesta que el tema es la necesidad financiera que tiene los amigos de Bomberos, y como lo dijo el contador y el capitán Villate, el tema acá es dinero; tienen que tener una hoja de ruta clara, porque su tarea no es que salgan de acá desilusionados. Dice que, revisando un tema de contratación pública, no entiende por qué en este gobierno que lleva cinco meses y en el pasado, porque cada día va avanzando, entonces se tienen que lavar las manos es con este gobierno, con el que tiene la chequera. Comenta que encontró un contrato de los extintores, las recargas y les quitaron el contrato al Cuerpo de Bomberos. El municipio que tiene más de (50) vehículos en su momento tuvo ese contrato, puede que no sea demasiado dinero, pero algo entraba a Bomberos, porque es un tema de finanzas.

En asuntos de proyectos, le extraña que el alcalde hable de Mininterior y de un lote, de una gestión ante el Ministerio, porque lo primero que debe hacer el alcalde es levantar la sanción que tiene Duitama con el Ministerio del Interior, no entiende. Con el departamento, quisiera preguntarle a Gobierno o a Planeación Municipal, ¿cuántos proyectos hay radicados en Planeación Departamental? piensa que ni uno, entonces vuelve y se repite en temas de ilusiones. El municipio diciendo que el Ministerio, y no fue el Ministerio, aspira que ya hayan firmado el contrato con bomberos, Empoduitama, y el tema del agua con el otro contrato.

El tema del departamento, si no hay ningún proyecto radicado ni viabilizado, pueden tener los concejales la mejor intención, pero aparte de presionar, como lo dice el H.C. PABLO SANTIAGO, quieren acciones, pero eso lo hace es el ejecutivo, pero mientras no haya proyectos radicados, acá no hay nada.

Para terminar, en eso si están de acuerdo los diecisiete, darles infinitas gracias al cuerpo de bomberos por la tarea que hacen a diario, por la cantidad de necesidades que tiene el municipio en el Cuerpo de Bomberos, en donde definitivamente no tienen las herramientas financieras ni humanas, donde estiran los centavos que tienen hasta donde mejor pueden, que ojalá hubiese alguien del ejecutivo diciendo cómo subsanan los 65 o 67 millones de pesos, pero le dice al presidente que cuando se haga esta tarea, hay que invitar a alguien del ejecutivo, para comprometerlos en algo, o por lo menos para que le lleve el mensaje al Alcalde de las necesidades de la entidad que se invita, porque vuelven a lo mismo, porque se necesita es plata y de acá no sale absolutamente nada, porque no es del resorte del Concejo.

El H.C. DANILO RODRÍGUEZ: Se une a las palabras de preocupación que manifiesta el H.C. OMAR y que previamente el presidente había manifestado. Hay que tener en cuenta temas muy concretos y es que la voluntad política por parte de esta Corporación está para ayudar al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Duitama, que más quisieran que poder darles las herramientas para que trabajen con más holgura y puedan llegar a cubrir las emergencias que se presentan en Duitama y los municipios aledaños, pero lamentablemente el tema presupuestal no depende del Concejo Municipal de Duitama, tiene que haber una articulación con la

ACTA No. 006	FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 19

administración, para que sea ésta la que les indique a los concejales, cuáles son las herramientas o los recursos con los que cuenta la administración para poder complementar esa bolsa de recursos que tienen los bomberos, y en el momento en que esté en la tutela del Concejo realizar los traslados, lo harán, porque saben la necesidad que la institución tiene.

Pero decirle al capitán Villate que del Concejo va a salir un proyecto de acuerdo a iniciativa de alguno de los cabildantes para implementar más recursos, sería mentirles, porque el tema de la ejecución presupuestal no tiene nada que ver con el Concejo Municipal, pero sí en esa labor de control político, cuando pase al banquillo el secretario de hacienda, indagarán si hay alguna posibilidad o no, y pues instarán a la administración municipal para que ponga sus ojos sobre la institución para poder complementar.

Hay un tema muy importante que tocar, y es el tema del predio, porque las directivas de bomberos hablan de ese importante proyecto que requiere la ciudad, la cual tiene un territorio bastante extenso en cuanto a lo que tiene que ver el casco urbano, el número de habitantes y el crecimiento en materia de infraestructura que requiere la subestación de bomberos, y las directivas del Cuerpo de bomberos comenta que en ese trabajo mancomunado con la dirección nacional, pues el proyecto ya está viabilizado y lo que se necesita es conseguir el predio, eso es lo que él entendió de la exposición acuciosa que hicieron.

Invita a oficiar a la Secretaría General para que del inventario de predios que tiene el municipio, se revise si hay algún predio, pedir mediante un Derecho de Petición que se les informe cuáles son los predios del municipio a la fecha 2022, y revisan si hay alguno que tenga las características y que cumpla con lo que requieren para pasar ese proyecto a la Dirección Nacional para la construcción de la subestación; con ese tema concreto y claro ya el Concejo podrá entrar a prestar la colaboración, porque la enajenación de un bien de propiedad del municipio, debe ser autorizado por el Concejo obligatoriamente, por eso inició su intervención diciendo que la voluntad política de la Corporación está para ayudar a esta institución, pero necesitan también temas muy concretos para que no se quede en discurso, como lo dijo el H.C. PABLO SANTIAGO, que no se quede solo en el discurso, porque si se tiene ya un proyecto concreto y viabilizado, el Concejo puede empezar a presionar para que sea una realidad suplir esa necesidad del Cuerpo de Bomberos, pero quedarse en el limbo, que se requiere el proyecto, pero que no tienen los datos concretos, entonces va a pasar otro año y seguramente en el mes de febrero cuando citen a estas sesiones importantes, muy seguramente van a estar hablando nuevamente de la necesidad y no se hizo ninguna gestión, entonces invita al Capitán Villate y junto con su equipo de trabajo, se empiece a indagar, para empezar a descartar, porque de todas las múltiples necesidades expuestas, el Concejo en el corto plazo con lo único que podrían ayudar en con lo del predio, obviamente sí y solo sí, si se encuentra un predio propiedad del municipio que cumpla con los requisitos y hay voluntad de la administración para traer un proyecto al Concejo para realizar los trámites de cesión al Cuerpo de bomberos y que puedan presentar el proyecto ante la Dirección Nacional, si esto no pasa, la realidad del Cuerpo de bomberos va a ser, seguir trabajando con saldo en rojo en cuanto a materia de infraestructura y mucho más en materia económica.

Afirma que el tema económico no depende del Concejo Municipal, tienen que empezar a buscar las herramientas, entonces cuando esté en la Corporación el secretario de Hacienda, venir y entre todos hacerle algunos planteamientos al Secretario, para que les diga si hay la posibilidad o no, hay que ser claros y ver las cifras, preguntarle al Secretario de Hacienda, si hay la posibilidad de un convenio, cuando pase la ley de garantías y todo el tema electoral, de suplir sí o no esas necesidades que en materia financiera que tiene el Cuerpo de Bomberos, él les dirá si se puede y los recursos están allá y necesitan presentar un proyecto de traslado presupuestal, o les dirá que este año no se puede, y así podrán empezar a empaparse de la realidad del municipio para ver qué se puede hacer; él en este momento en ese tema económico no conoce, porque no han tenido acercamiento con el secretario de hacienda, pero ya con esta exposición que se hace, surgen inquietudes que se le trasladarán.

Invita al capitán Villate a que en el corto plazo, revisen el tema del predio, que es un proyecto supremamente importante y esa expansión en materia de infraestructura en cuanto a los servicios de una institución tan importante, sería una obra de relevancia que se le puede dejar al municipio en el corto plazo, eso la ciudadanía si lo va a ver, y va a decir, bajo la administración del Alcalde David Ortega, de los diecisiete concejales, del mando del Comandantes Villate y Monroy, se hizo la gestión y se empezó o se dejó la construcción de la subestación, eso es algo que quedaría para la posteridad y sería un legado bastante importante en materia de seguridad para la ciudadanía, es la invitación que hace.

Lamentablemente debe ser muy realista y tener los pies sobre la tierra, para no generar falsas expectativas, pero sí en esas pequeñas ventanas que se generan de la gestión, invita a las directivas de la institución bomberil a que oficien a la Secretaría General y que ellos les den respuesta, ese gran inventario de bienes se debe revisar y quienes mejor que el Cuerpo de bomberos que sabe cuáles son las especificaciones técnicas

ACTA No. 006	FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 13 de 19

que requiere el predio para poder construir la subestación, y se revisa si hay algo que se adapte con las necesidades para empezar hacer la gestión con la Administración Municipal.

El presidente de sesión, H.C. PABLO SANTIAGO, manifiesta que es claro que hay una buena intención de trabajar en pro del desarrollo y la evolución de las necesidades que tiene el Cuerpo de bomberos, pero se necesita de su colaboración, y ojalá puedan avanzar con el tema de que se haga la solicitud ante la Secretaría General, que bien lo ha dicho el H.C. DANILO, para que puedan mirar cuál es el inventario de predios de la administración municipal, y ver si alguno cumple con las especificaciones que necesita la institución, además hay algo seguro, de que si algún proyecto llega al Concejo, -y se atreve a hablar por la mayoría- si un proyecto llega con la destinación para desarrollar el tema de la necesidad del Cuerpo de bomberos, muy seguramente en eso les van a colaborar inmediatamente, porque existe la disposición de parte de los Concejales, entonces si la institución se pone en la tarea de avanzar van a encontrar el apoyo de parte de los Concejales, y le gustaría que se hiciera la proposición para que en el control político de hacienda, invitar al Capitán para poder dialogar sobre ese tema.

El H.C. RONALD FRANCCESCO PUENTES: Exalta la labor del Cuerpo de bomberos, recuerda su experiencia cuando estaba en el colegio, donde era parte de la Cruz Roja, e hicieron un acompañamiento con unos amigos y fueron a bomberos y vieron que la tarea no es nada fácil, es complicado el ejercicio y el conocimiento que se requiere para desempeñar la labor acorde a las necesidades de la población, por lo que hace su reconocimiento al trabajo que realizan diariamente.

El tema de la construcción de edificios, el cuidado de los recursos hídricos y el tema de la cultura ciudadana, lo que explicaba el capitán en su exposición, obviamente va a estar muy ligado a los controles políticos que se vayan a desarrollar, ya sea EMPODUITAMA, HACIENDA, PLANEACIÓN y hasta el tema de DESARROLLO AGROPECUARIO, porque se habló del tema del cuidado de los recursos hídricos, tema que a veces olvidan, y obviamente la institución bomberil depende mucho del agua, sin ella no se puede hacer nada, puede estar todo el equipo y tener toda la plata del mundo, pero sí no hay agua, no se puede hacer absolutamente nada. Por lo tanto, deben estar pendientes cuando hablen con esas secretarías.

Le preocupa el tema en el caso de que se llegara a presentar una emergencia de gran magnitud, como un terremoto, un incendio, un deslizamiento, y si no se cuenta con los recursos económicos, los recursos hídricos, los recursos humanos, por lo que le da el acompañamiento al H.C. PABLO SANTIAGO, en el sentido que se gastan \$72 millones de pesos en una emergencia de una hora, pasa eso en algún municipio aledaño, y si no hace el acompañamiento financiero, pues a Duitama le va a quedar muy complicado llegar a sostener un Cuerpo de bomberos para que satisfaga las necesidades que se lleguen a presentar y que les corresponda atender. Le gustaría que le explicarán si la institución bomberil recibe recursos de estos municipios, y si los reciben cuánto reciben, y tener claro, cuántas emergencias se han presentado en cada uno de ellos, deben ser más específicos en esa parte, para hacer un análisis más concreto ante las situaciones.

Los hidrantes pueden ser algo muy bonito, pero si no hay agua, son una simple pantalla ante una emergencia, porque la gente piensa que es una garantía si se presenta una emergencia en un sector específico, ya se va a poder llegar a suplir, y se acaba de enterar que no es así.

Reitera a los miembros del Cuerpo de Bomberos, que pueden contar con todo el apoyo del Concejo, si tienen alguna necesidad o alguna situación que puedan llegar a transmitirle a las secretarías, para apoyarlos, así va a ser, y les agradece de nuevo la labor que hacen en la parte administrativa y operativa, porque es muy difícil su labor, la que realizan todos los días y merecen reconocimiento por eso.

El H.C. JULIO SALCEDO, expresa que acaba de analizar el significado de "benemérito", que corresponde a meritorio, ejemplar, compromiso, abnegación, y esos calificativos son más que merecidos por la labor que han cumplido en el municipio. Recuerda que fue miembro voluntario del Cuerpo de bomberos cuando Duitama empezaba a crecer, ahora encuentran edificios de 14, 15 y 20 pisos, y hay que reconocer que la infraestructura del municipio ha crecido de forma desordenada, porque no se ha previsto y es un llamado de atención para el estudio del Plan de Ordenamiento Territorial, porque efectivamente no sólo las calles están reducidas, sino que en Duitama la zona de riesgo, porque la ciudad está ubicada cerca de dos o tres fallas geológicas, la falla en la parte superior de la cordillera de los Andes, y en un sector se tiene la falla de Bacatá, lo dice porque analizaron con algunos geólogos, y la zona de riesgo medio en la cual están incluidos, entonces el análisis del capitán Villate es que no tienen la infraestructura, y ojalá que con el llamado de atención a Planeación, con el tema de las calles, que se tenga una máquina con la que puedan contar, porque el Cuerpo de Bomberos es de Duitama, y una ciudad que se respete en su contexto, debe contar con un buen Cuerpo de Bomberos con todos sus elementos.

ACTA No. 006	FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 14 de 19

Afirma que existe la buena voluntad y deben ir más allá del discurso, para cumplirle a esta benemérita institución con los elementos que se requieren, porque se pueden ir en elogios y aplausos, pero lo que terminan haciendo es el ridículo, porque encuentran a una Corporación edilicia casi que en incapacidad de poder cumplir. Sabe que en esta oportunidad cuentan con un alcalde con buenos y sanos propósitos, entonces solo resta tomarse de las manos y dejar grabada esta fecha del inicio de las sesiones ordinarias para que a futuro puedan decir que han cumplido en cabeza de la administración municipal. Reitera que deben ir más allá del discurso y deben entrar en los hechos y en los acontecimientos.

El H.C. JULIÁN DAVID GARCÍA: Manifiesta que va a hacer referencia a dos temas, uno que le llamó mucho la atención es el tema de los hidrantes, cree que van a incluirlo dentro del cuestionario de EMPODUITAMA, porque este es otro de los temas que de una u otra manera los conlleva a resaltar la importancia de citar a la gerente de EMPODUITAMA, que no sólo es el tema de contratación que es uno de los puntos álgidos, sino que también son temas de vital importancia, sino que además son temas de vital importancia para la ciudad, está citada para el 24 o 25, espera que no ocurra nada extraordinario y que se cite a la gerente de EMPODUITAMA, para estos temas de vital importancia para la ciudad, obviamente que éste que merece respuesta; ella lleva casi cuatro meses, pero se necesita saber qué se ha venido avanzando en ese tiempo, eso frente al tema de los hidrantes.

El otro tema al que se va a referir es el tema de presupuesto, que es grave, y aunque efectivamente los concejales no pueden pasar un proyecto para que se incremente el presupuesto destinado para la actividad bomberil en Duitama, si pueden sugerirlo al alcalde, enviar una carta al mandatario y estar pendiente del tema y decirle que hay unas necesidades que vino a exponer el Cuerpo de bomberos y que es necesario que se le brinde atención.

Hay un tema que si puede pasar del discurso a la práctica y que puede ser en cualquier momento; en nombre de la bancada se comprometen a eso, porque fue una de las preocupaciones que manifestaron en la discusión de presupuesto para el año 2022, y es que va a mencionar unas cifras y no coincide con esa reducción para esta vigencia. A continuación, lee lo que quedó en la definición de sobretasa bomberil, la que a la letra dice:

“Sobretasa bomberil equivalente al 3% del valor liquidado en la respectiva vigencia fiscal a cada contribuyente en los impuestos predial, industria y comercio, circulación y tránsito, y demarcación urbana, dineros recaudados que servirán para financiar la actividad bomberil en la ciudad de Duitama”.

Recuerda que estudiaron el proyecto de presupuesto en noviembre del año pasado, que fue el que se aprobó para la vigencia 2022, y una de las preocupaciones que manifestaron en ese momento era la incoherencia que había entre la proyección de los recursos, la proyección de los ingresos del municipio y uno de los aspectos que manifestaron su preocupación era precisamente éste, el de la sobretasa bomberil, porque no coinciden los datos.

Impuesto predial año 2021 \$17.457 millones y la proyección para el año 2022 \$18.582 millones, casi mil millones de incremento; el otro componente, Impuesto de Industria y comercio, año 2021 \$8.258 millones, año 2022 \$9.641 millones, es un incremento de cerca de \$1.400 millones de pesos que representa casi un 17%, y en el caso de impuesto de circulación y tránsito, casi que se mantiene y no incide de manera importante en el total de los componentes que inciden en la sobretasa bomberil.

Indica que no puede ser que haya un incremento importante en los principales componentes y haya una reducción para la sobretasa bomberil para el año 2022, eso lo habían manifestado acá y obviamente esto debe explicarlo el secretario de hacienda, porque si todos los componentes se incrementaron ¿cómo iba a disminuir la sobretasa bomberil? No es lógico y además que no fueron 60 o 70 millones de reducción, sino que fueron \$90 millones, porque el IPC se ubicó en cerca de 5.2 y con ese incremento del IPC, la reducción para el año 2022 fue de cerca de \$90 millones.

Entonces van a citar al secretario de hacienda y una de las preguntas que van a incluir es precisamente ésta, la de la incoherencia en el tema presupuestal, de que todos los componentes del presupuesto incrementaron, y éste que incrementa de acuerdo también a ese incremento del presupuesto, y de acuerdo al incremento del IPC, disminuyó, y eso no es coherente, entonces esto si lo pueden hacer, va a ser un compromiso de este mes y es de iniciativa de la bancada Alianza Verde, y termina con las palabras que ya han reiterado sus compañeros, y es darles las gracias infinitas por el trabajo que bien realizan día a día para salvar vidas, un trabajo que merece quitarse el sombrero el día de hoy, porque los bomberos hacen un trabajo titánico y los concejales no pueden ser ajenos a esta situación, y sabe que estas luchas las pueden dar en materia presupuestal y obviamente sabe que toda la Corporación va a estar acompañado este tipo de iniciativas.

ACTA No. 006	FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 15 de 19

El H.C. PABLO SANTIAGO, presidente de la sesión, manifiesta que esas dudas se tendrán que despejar con el tema de la visita del secretario de hacienda.

El H.C. HÉCTOR JULIO RODRÍGUEZ: Expresa que como Corporación están dispuestos a apoyar los proyectos e inquietudes del Cuerpo de Bomberos, además ha tomado atenta nota de las inquietudes y necesidades esbozadas por los directivos de la Institución, las que transmitirá al señor alcalde y a los secretarios que tienen competencia en cada una de las necesidades presentadas por la institución.

Les manifiesta que los bomberos tienen un título muy grande, porque salvan vidas y merecen todo el reconocimiento y toda la gratitud en nombre de las comunidades, porque exponen su vida por salvar vidas, son verdaderos héroes, les reitera que pueden contar con la Corporación y lo que haya que hacer estarán al servicio del Cuerpo de Bomberos y con mucho gusto estarán coadyuvando y también hablarán con el señor Alcalde, porque en el Ministerio del Interior en este momento no se pueden hacer gestiones, porque está sancionado el municipio, cree que desde el 2010, pero llevarán esa inquietud ante el señor Alcalde y estarán dispuestos a apoyarlos.

El presidente de sesión, H.C. PABLO ANDRÉS SANTIAGO, expresa que de esta manera dan por terminadas las intervenciones de los Honorables concejales. Cede el uso de la palabra al Capitán Villate, comandante actual del Cuerpo de bomberos voluntarios de Duitama.

El Capitán Víctor Villate manifiesta que con respecto a la primera pregunta referente a los servicios, señala que cuando él ingresó a la Institución, hace (42) años, el Cuerpo de bomberos tenía de acuerdo a la 072, una Resolución que expedía la Alcaldía y percibía por esta Resolución \$400 para sostenimiento de la entidad; realmente lo hizo el mayor Germán Soler Mantilla, tanto en la construcción, la marcha del ladrillo, y con la voluntad y mística que tenían las personas de ese entonces, los vehículos que se consiguieron que fue la primera máquina del Cuerpo de bomberos de Barranquilla, era la máquina Chevrolet modelo 53, vino a Duitama a la Cervecería de Bavaria y ésta firma la cede en 1972 al Cuerpo de bomberos. Seguidamente viene una camioneta Willys y proviene de la Secretaría de Salud departamental, llega un carro tanque o carro cisterna, que es la máquina insignia para ellos y que aún se encuentra en las instalaciones de la institución. En el año de 1972 en adelante iniciaron a hacer diligencias en Miami, Panamá, Venezuela y en Bogotá, para la consecución de una máquina, por fortuna con la ayuda de la Dra. Victoria Pitersson, se compró en Miami una máquina, que también es insignia para ellos, la primera máquina extintora que ingresa al Cuerpo de Bomberos; con esas cuatro máquinas, pero no habían recursos para el mantenimiento y el combustible; el aporte que daba la comunidad era muy irrisorio, y con el resto de la comunidad, no había un soporte, hasta el año de 1996 nace la ley 322. En el año de 1984 se dio a la tarea de aprender a recargar extintores, fue a Cali e hizo el curso de inspector y abrió un taller, para con ese dinero poder sostener el mantenimiento de las máquinas y aportarle a la institución.

Lo que quiere dejar claro, es que el perfil de un comandante no es llegar a administrar pobreza, sino que hay que hacer gestión, y cuando se habla de proyectos, obvio que se pueden hacer y él los puede traer, porque además ha presentado proyectos no solo acá, sino también a nivel nacional y departamental y se han logrado cosas tangibles, por ejemplo, el proyecto que se presentó al Dr. Miguel Ángel Bermúdez, que es la primera máquina nueva que ingresa al municipio, la maquina FORD, ese proyecto se demoró y solo revivió cuando llegó el Dr. Rafael Piñeros como gobernador, a concluir la gobernación del Dr. Bermúdez, se hizo la gestión y se logró rescatar esa máquina que iba para Paz del Río.

Asevera que él ha venido varias veces al recinto del Concejo y en este mismo espacio le tocó defender con el comandante de la institución, Bayardo Roa, cuando iban a dar el golpe, y nombraron un Cuerpo de bomberos oficial, porque como era pobre el Cuerpo de bomberos, había que nombrar un cuerpo de bomberos oficial, tenían \$120 millones disponibles para ello; duraron todo un domingo, les trajo el documento, lo presentaron y defendieron la institución de Duitama.

La sobretasa nace cuando la administración del Dr. Piza, deja los \$20 millones, la disponibilidad, pero la hace tangible el Dr. Gustavo Cano, y ahí empezaron con \$20 millones. Aclara que cobran las visitas porque él hizo un recorrido por todo el país en el transcurso de los años 82 y 84 por todo el país, conociendo los cuerpos de bomberos y aprender, y con esa experticia venir a Duitama y empezar a trabajar y conseguir recursos, entonces el que quiera ser comandante tiene que hacer gestión, salir a conseguir. Se hizo la capacitación a 95 municipios del departamento con Gestión de riesgo, trabajaron con el tema de los incendios forestales, capacitando, con eso se logró una dotación de equipos y herramientas; también se trabajó con la Corporación autónoma y allí los apoyaron fueron repotenciando la institución; luego el presupuesto empieza a aumentar, y cuando llega el Dr. Francklyn ya tenían un número más o menos, asume el Dr. Humberto Soler el comando de la institución bomberil y con él hacen una gestión de repotenciación de la máquina que vino de Miami, porque la máquina estaba abandonada, y consiguen una máquina con marca desconocida, y es el carro

ACTA No. 006	FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 19

cisterna pequeña que tienen, asume el comando el Capitán Monroy, y repotencializan la máquina, porque era chino y no se conseguían repuestos en el país.

Se inicia la repotencialización con los recursos que aporta la comunidad y empiezan con la máquina 7, luego se hace el proyecto con la UPTC de Duitama a través de una tesis y se trabaja con ERGOBUS, máquina que fue ensamblada y diseñada en Duitama. Antes de fallecer el Mayor Germán Soler, les dejó la máquina 9, que fue gestión cuando el capitán Ángel Rafael Monroy fue delegado departamental, consiguió el 50% en la dirección nacional y el 50% de los aportes que se perciben, que es lo que se deja del 30% para inversión y con eso se logra el carro tanque grande, que tienen en este momento, orgullo del departamento, único en Boyacá, pensando en todas las necesidades del municipio.

De otra parte, con las camionetas no podían auxiliar a las personas accidentadas en los diferentes eventos, y se logró conseguir una ambulancia, la ambulancia no es convenio con el municipio, prestan el servicio, porque hay gente que tiene que pagar, otra no, porque las EPS y las IPS no responden y la idea era colaborar especialmente a la comunidad rural; una camioneta de apoyo que el 80% lo dio el Concejo Municipal, la máquina número 4, cuando estaba el H.C. HERNÁN, quien les colaboró con el 80% y el Cuerpo de Bomberos asume el resto para tener esa primera camioneta de apoyo, hoy cuentan con dos camionetas de apoyo.

Se prestan servicios a otros municipios, porque dentro de la misma norma, la ley no los exime de prestar el servicio, empezando porque está el derecho humanitario, el hecho de estar uniformado, no se pueden negar a prestar el servicio, además cuando hay emergencias, los otros municipios también vienen a Duitama; en la gestión de administración del Dr. Piza, que tuvieron incendios consecutivos y trabajaron 21 días en el Páramo hasta Avendaños, y terminaron con el incendio grande en la Pintada desde Higueras, e hizo presencia Tibasosa, Nobsa, Sogamoso y Tunja, por lo tanto tienen que apoyarse, y no pueden cobrar, porque cuando ellos vienen tampoco han cobrado, y eso se llama Plan y Ayuda Mutua, se aporta lo que se tiene, capacidad física, capacidad de equipo y todo lo demás.

Se ha trabajado en capacitación con la policía y el ejército, comenta que el ejército creó un grupo que viene colaborando en los diferentes incendios, se hizo una propuesta para el Grupo Mecanizado Silva Plazas y con la policía también, porque la temporada seca que se avecina es prolongada.

Se erradicaron todos los incendios forestales generados en la parte de arriba, se crearon las brigadas, en un tiempo colaboró CORPOBOYACÁ, y se capacitaron brigadas de municipios aledaños, se trabajaron 17 brigadas en los páramos para mitigar los incendios en las temporadas.

La recarga de extintores es fundamental porque con eso se ha logrado sostener parte de la nómina de bomberos, porque el dato que se informó, es más, pero con los aportes que tienen van supliendo el mantenimiento de las máquinas, compra de dotación que cuesta aproximadamente \$190 millones a un solo bombero, porque no solo es el traje para incendios forestales, el equipo de Hasman que tiene tres equipos, el equipo de rescate y demás, entonces prestar el servicio de seguridad es alto. Para los carros el Estado ha querido colaborar, porque surge un problema grave, que cada vez que sube un director cambia las políticas de capacitación, de engranaje de equipos; observa que cuentan con la ayuda de Estados Unidos por donación, el carro no puede superar una antigüedad de diez años, y para nacionalizarlo no se puede cumplir, porque la misma dirección hace objeciones a las necesidades del vehículo, entonces tienen que viajar y apersonarse de la situación para cuando vayan a dar de baja una máquina, para poderla recibir como donación y que no haya intermediarios.

Con respecto al tema hidráulica de Duitama, es un tema que traen desde 1997, que había 120 hidrantes, pero en ese momento solo funcionaban 82, y esto ha ido paulatinamente bajando. Comenta que cuando se hizo la contratación de los andenes, algunos hidrantes fueron tapados, el centro de la ciudad carece de hidrantes, solo se cuenta con el hidrante del Nápoles y el de la calle 15, entonces no cumplen la norma que dice que cada 100 m2 debe haber hidrantes.

En la resolución 0661, artículo 42, las inspecciones, ahí se empezó a caracterizar cada una de las inspecciones, y las tarifas que se crearon era por volumen, por metro cúbico y esa era una millonada, y no se podían encartar y cobrar esa millonada, cuando iniciaron a decir que, una Estación de Servicios \$12 o \$15 millones, no podían hacer eso con la gente. Se tenían unas tarifas con valor agregado, acorde a temas como: Prevención de riesgos de incendio, prevención en primeros auxilios, plan de contingencia, plan de emergencia y plan de evacuación, y señalización. En estos temas se asesora a la parte industrial, y ellos se dan cuenta que sí se está prestando el servicio y que no es para "llenarse de plata", porque realmente no es así, la ley nació coja y por eso está cayendo.

ACTA No. 006	FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 17 de 19

Surge la necesidad de otras cosas, con EMPODUITAMA se han hechos convenios, en el sector del Rosal estuvieron seis años, llevándoles el agua, esa necesidad era vital para esa comunidad. Observa que en el último convenio el Cuerpo de Bomberos aportó 150 viajes gratis, y los recursos, los servicios valen, hasta la voluntad de servicio.

Indica que él puede traer los proyectos, los concejales le dicen que es lo que van a replantear y qué es lo que van a pedir. Dice que en la fecha vino a presentarles las necesidades e inquietudes que tiene la institución bomberil, y si le solicitan el proyecto, él con mucho gusto lo trae, porque primero a él le enseñaron que primero es hacer un estudio de mercado y ver cómo está la situación, si hay la disponibilidad, no quiere crear falsas expectativas a los jóvenes que inician, y decirles que les van a aumentar el sueldo, porque la mayoría devenga el sueldo mínimo. Comenta que él trabajó veinte años gratis, igual el Capitán Monroy trabajó un poco de tiempo gratis, solamente a partir de 1996 les iniciaron a pagar el sueldo mínimo.

Manifiesta que van a presentar el proyecto para la exoneración de la estampilla, porque ese dinero les sirve para incluir otra persona, también lo del aumento de la sobretasa, le interesa; lo del predio, ya les dieron las especificaciones en Mininterior y en la Dirección Nacional de bomberos, el señor Alcalde ya sabe que tiene qué hacer, un ingeniero, un arquitecto y que cumpla ciertos requisitos el predio. La obra y la plata, él sabe que hay problemas con Mininterior, pero el dinero está disponible allá, ellos vienen y construyen, el proyecto está sustentado, porque son recursos que vienen de atrás, entonces si no aprovechan esa reserva, entonces si tienen que hacer la inversión. Observa que, si el Cuerpo de bomberos invierte en el predio, el Estado no le "mete la mano a eso", tendrían que terminar la obra y eso vale una millonada y no la tienen.

Agradece y felicita la disponibilidad de los Honorables Concejales, porque él lleva 42 años, y en este recinto ha defendido a bomberos y han discutido muchas cosas, ha acompañado a 9 comandantes del Cuerpo de bomberos, hoy en día le dieron la oportunidad, está haciendo frente, pero no quiere llevar expectativas a nadie.

En cuanto al tema de la Secretaría de Hacienda, la inquietud es la siguiente. El dinero a través de la ley 1575 se creó la sobretasa con destino únicamente para el Cuerpo de bomberos, la ley 80 se revisó por todas partes, y por eso se decía que de pronto había que dejar un plan de inversión, pero es de libre inversión, porque son recursos de la comunidad, no son del presupuesto del municipio, es lo que se aporta por el carro, por la casa, por el local, por el negocio, es la comunidad la que aporta el 3%. La alcaldía es el interventor, es quien vigila que la Institución cumpla con el plan de inversión, el plan de gastos, eso es lo que deben traer y decir en qué se está invirtiendo, y acá tienen un interventor que hace seguimiento mes a mes, y hoy en día no solo tienen interventor, sino que también ingresó la Procuraduría a hacerle seguimiento a las entidades como el Cuerpo de bomberos.

El presidente de sesión le reitera al Capitán Villate, la intención del equipo de Concejales, o por lo menos de la mayoría, de colaborarles en lo que más puedan; sabe que ha sido difícil y que llevan muchos años a la espera de una ayuda, pero cuentan con la intención, y lo que él dijo en su intervención es real, si pueden contar con la intervención de la institución bomberil, porque hay muchos temas que son desconocidos para ellos, pero seguramente encontrará en los concejales unos aliados para avanzar en algo y que no quede estancado como ha venido sucediendo por varios años.

Agradece al capitán Villate y a todo su equipo de trabajo.

7°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

8°. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, quiere hacer una proposición, en el sentido que el día de mañana están citados para las seis de la tarde a sesión; no sabe si a los compañeros les parezca prudente que a primera hora los citen a sesión para salir de una vez de la plenaria, porque personalmente se le dificulta a esta hora, trasladarse a su vivienda, porque reside lejos de la ciudad, por lo que ruega el favor que en lo posible la sesión sea en la mañana. Solicita se someta a votación.

ACTA No. 006	FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 18 de 19

El presidente manifiesta que se debe someter a votación, pero recuerda que el tema previsto para la siguiente sesión, es la invitación a la Defensa Civil, quienes no tienen disponibilidad en otro horario, para asistir al recinto.

Entonces si la H.C. DORIS desea, someten a discusión la proposición o la retira.

El presidente dice que además a esta hora es muy difícil modificar la hora de invitación para la próxima sesión.

La H.C. DORIS YOLANDA CASTILLO, retira la proposición.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN: Aprovecha la inquietud que tiene la H.C. DORIS YOLANDA, en el sentido de revisar el cronograma y ajustar algunos horarios, porque si bien es cierto, el presidente Albarracín les compartió los horarios, pero algunos consideran importante modificarlos para temas como el de la Dra. Doris Yolanda Castillo.

El presidente dice que ese es un tema de Asuntos Varios, para tenerlo en cuenta.

El H.C. DANILO RODRÍGUEZ: Con la venia del presidente somete a consideración la siguiente proposición: En días anteriores si no está mal, el H.C. OMAR JAMES realizó citación a la Secretaría de Tránsito, entonces solicita adherirse a ese control político, con las siguientes preguntas, para que sean incluidas dentro del trámite de control político.

Las preguntas son:

1. Dentro de las acciones para mejorar la movilidad se ha previsto la implementación del pico y placa en el municipio de Duitama.
2. Qué tipo de controles se han realizado para los conductores que dejan mal parqueados sus vehículos sobre las vías.
3. Qué avances se tienen en cuanto al desarrollo de ciclo infraestructura en el municipio de Duitama
4. De qué manera se están realizando operativos de controles al transporte escolar del municipio de Duitama
5. Qué actividades ha desarrollado para disminuir la accidentalidad en bici usuarios
6. Explique el criterio de cómo se establecieron las tarifas de las especies venales y cómo quedaron establecidas para la vigencia 2022

El H.C. DANILO RODRÍGUEZ, solicita a la presidencia someter a consideración su proposición.

El presidente dice que se tiene una situación en particular, es que el cuestionario a la Secretaría de Tránsito y Transporte, ya fue radicado en la fecha, entonces no sabe hasta dónde sea viable.

Se informa que por secretaría está citado para el 10, se tienen los cinco días, entonces se tiene el tiempo.

El presidente dice que someterá a votación y por reglamento interno se revisará.

El presidente de sesión, H.C. PABLO SANTIAGO, somete a consideración la proposición del H.C. DANILO RODRÍGUEZ, teniendo en cuenta la disposición del Reglamento Interno para la adición de esas preguntas.

Aprobado por mayoría.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN: Pregunta si el cuestionario para la Secretaría de Educación, ya fue enviado, porque tiene la inquietud si en ese control político se hizo la citación a los rectores de los colegios.

Se informa que ya fue radicado.

El H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, señala que es muy importante que el Concejo Municipal rinda un informe ante la ciudadanía del estado en qué se encuentran las instituciones, los protocolos de bioseguridad, así como la disposición física de los mismos y especialmente en el tema sanitario.

El presidente solicita al H.C. MARCO ALONSO RINCÓN, señale cuál es la proposición en concreto.

El H.C. RINCÓN ALBARRACÍN, dice que la proposición es recordar si fue aprobado la citación a los rectores de los colegios, pero ya está, y no hay problema.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN: Pregunta si la citación se le envió a cada rector o al secretario de Educación.

Se le informa que al secretario de Educación.

ACTA No. 006	FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1 Página: 19 de 19

El H.C. SEGUNDO PINZÓN, acota que se aprobó que se citaría a cada uno de los rectores, entonces para se corrija el trámite interno.

El presidente manifiesta que se obrará de acuerdo a lo aprobado en la sesión correspondiente y de acuerdo a lo que plasme para el efecto el Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Se cierra el punto de proposiciones.

9°. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El H.C. MATEO CENTENO: Solicita de manera respetuosa al H.C. PABLO SANTIAGO, para que se comunique con el presidente de la Corporación, para saber si el calendario que ya se ha enviado, es el definitivo en cuanto a horas y fechas, o está aún en construcción.

El presidente de sesión, H.C. PABLO SANTIAGO, les recuerda que el calendario depende de la radicación de los cuestionarios de cada uno de los concejales, entonces les solicita que radiquen los cuestionarios oportunamente, y cuando se cumpla con ese deber de radicar los cuestionarios, tendrá alguna modificación el tema del horario de las sesiones.

El H.C. MATEO CENTENO: Pregunta ¿qué tan probable?

El H.C. SEGUNDO PINZÓN: Pregunta si por Mesa Directiva, el presidente designó ponente para el proyecto de Acuerdo del Reglamento Interno del Concejo.

El H.C. SEGUNDO PINZÓN: Dice que la idea es que no se dilate en el tiempo.

El H.C. DANILO RODRÍGUEZ: Dice que con referencia a lo dicho por el H.C. SEGUNDO PINZÓN, si se tiene en cuenta que el día anterior se radicó el proyecto del Reglamento Interno, dice que a los cinco días se debe citar al primer debate, y el mismo reglamento dice que el ponente tiene cinco días, por eso es que cuando se radica se tiene que designar ponente para que coincidan los términos, entonces ya está metido en un predicamento.

El presidente de sesión, H.C. PABLO SANTIAGO, recuerda a los Honorables concejales que deben radicar en la secretaría los voceros de las bancadas para el presente año 2022, de igual manera les recuerda que deben radicar los cuestionarios para el control político a las secretarías.

Se cierra el punto de Asuntos Varios.

Agotado el orden del día y siendo las ocho y cincuenta minutos de la noche (8:50 p.m.) se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.


CHRISTIAN GABRIEL ALBARRACIN VÁSQUEZ
Presidente


PAOLA ANDREA PENAGOS TORRES
Secretaria General

ACTA No. 006	FECHA: 03 DE FEBRERO DE 2022
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	REVISÓ:

